

# **ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CULTURA MUSULMANA.**

Magdalena Suárez Ortega.

Laura Aparcero Martínez.

Universidad de Sevilla

## **INTRODUCCIÓN.**

Históricamente las mujeres hemos sido y aún somos un colectivo desfavorecido con respecto a los hombres. Hemos sido infravaloradas, reducidas y negadas a muy diferentes niveles y por muy diversas razones, pero sin duda la principal de todas era la de ser una mujer. Parece además, que la niña nace con un futuro predeterminado en el que debe responder a una serie de expectativas sociales. Esas expectativas tienen sus pilares en tres momentos fundamentales de la vida de una mujer: ser hija, ser esposa y ser madre, sino se responde favorablemente a estos tres niveles la mujer es señalada por su comunidad. De manera que las decisiones que una mujer toma a lo largo de su vida se ven muy condicionadas por el entorno social en el que vive y crece. Por eso desde que nos visten de rosa, nos enseñan a hacer las tareas domésticas, nos sientan en los centros escolares entre otras niñas, se nos limitan las salidas y los horarios de diversión, se nos habla en masculino genérico y estudiamos determinadas carreras y ejercemos determinadas profesiones, se nos está aislando de los espacios públicos.

Para lograr precisamente ser alguien, las mujeres hemos luchado desde siempre por conquistar parcelas de poder que han sido tradicionalmente desempeñadas por los hombres. Con ese fin se desarrollaron durante los siglos XVIII, XIX y sobre todo durante el siglo XX – el denominado Siglo de las mujeres- movimientos que defendían la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Estos fueron los comienzos del feminismo. Las reivindicaciones que las mujeres planteábamos eran tan diversas como: el derecho al voto, la abolición de la esclavitud, el derecho al libre acceso a la educación media y superior y por tanto a todas las profesiones, igualdad de derechos civiles, la patria potestad de los hijos, la conjunta administración de los bienes conyugales, etc.

Hoy en día, en una parte del planeta la consecución de estos derechos es legislativamente hablando una realidad, sin embargo aún queda mucho que hacer en el terreno cotidiano. Pero sin duda, hay otra parte del planeta, la más amplia donde las mujeres ni siquiera han oído que existen los derechos humanos que son fundamentales y que van más allá de lo que abarca en su comunidad la tradición y la cultura.

Este trabajo nace de la inquietud personal que tenemos las autoras por el tema de la mujer y la cultura femenina. En él hemos intentado acercarnos a la problemática de una mujer muy cercana a nosotras, la mujer musulmana. Por qué decimos que es muy cercana a nosotras, pues porque desde hace aproximadamente unos diez años convive en Andalucía, tal y como lo hizo durante los nueve siglos de Al-Andalus, dejando una gran huella en la cultura y tradición andaluza, y sobre todo porque es un colectivo con unas señas de identidad muy marcadas y características.

## **CÓMO ENTENDER EL ISLAM EN EL SIGLO XXI.**

Hoy por hoy es el Islam la única corriente que parece inmune a la creciente occidentalización y homogeneización cultural que el mundo está sufriendo. El Islam como todas las religiones, está profundamente condicionado por su pasado. Desde finales de la Edad Media apenas se ha adaptado a los formidables cambios que el mundo ha conocido. Por ello muchos de sus conceptos y concepciones son formulados igual que antaño, y muchos de los problemas quieren ser solucionados de la misma manera que en tiempos del Islam naciente.

Pero además las diferencias son profundas entre el mundo occidental y el mundo islámico. En la manera de vivir occidental, la religión constituye sólo una parte de la realidad, –recordemos que la relación Iglesia-Estado se diluyó con la instauración de los estados democráticos aconfesionales-. La religión coexiste con otras facciones de la expresión de un pueblo, teniendo consistencia por sí misma al igual que la Ciencia, la Política o el Arte. Éstas áreas se influyen y se articulan entre sí de diversos modos, pero son independientes. La religión se percibe como un asunto personal con cierta relevancia social. En el Islam en cambio todo gira en torno a la religión: individuo, sociedad, estructuras económicas o culturales. Los musulmanes perciben una realidad sacra, en la que la religión abarca y unifica todas las facetas de la vida.

La asimilación – o dialogo entre culturas- es aún más difícil porque los musulmanes identifican muchos aspectos de esta homogeneizadora cultura internacional con lo que su religión les presenta como signos de la proximidad de la Hora Final: pérdida de la honestidad, acceso al poder de gente indigna, degradación de las costumbres, generalización de la usura, preponderancia de las mujeres sobre los hombres, revuelta de jóvenes, debilitamiento de la devoción y retroceso del Verdadero Conocimiento...

Las costumbres islámicas que se refieren y aborda la temática de la mujer están fundamentadas en el Corán, la Sunna y en tradiciones heredadas del periodo preislámico. En multitud de ocasiones se le ha achacado al Islam una concepción de la mujer, como un ser inferior al hombre. En realidad hacer esa afirmación no es del todo cierta, pero tampoco es falsa. La sociedad a la que el profeta Mahoma dirigió sus primeros mensajes, era una sociedad patriarcal, lo mismo que lo era en sus primeros tiempos la sociedad judía y la cristiana. Tanto en unas como en otras, las mujeres estaban consideradas como bienes familiares, sometidas a la tutela masculina, y con la misión de procrear hijos varones que aseguraran la continuidad del patriarcado.

En multitud de ocasiones hemos escuchado decir a imanes que los derechos de las mujeres nacieron con el Islam, y nos hemos sorprendido, pero hay que reconocer que el texto coránico, protege a la mujer de los excesos que la sociedad patriarcal imponía y prohíbe. Se legislaron aspectos tales como la prohibición de matar a las hijas al nacer, así como se reconocieron el derecho de la mujer a la propiedad y a la educación, la necesidad de exigir su consentimiento a la hora del matrimonio, se limitaba la libertad del marido a la hora de tomar otras esposas y también se aseguraba un igual derecho para hombres y mujeres a la hora del matrimonio. Está claro que eso es lo que indicaba e indica la ley, pero la necesidad de no dañar las estructuras sociales impulsó una corriente en la que tomaron más relevancia las interpretaciones hechas a la ley, que las primeras suras –revelaciones de Alá, al profeta- en sí mismas. De manera que empezaron a obviarse los derechos y reconocimientos que Dios había dado a la mujer, y se legitimó la tradicional autoridad del hombre sobre la mujer, llegando hasta nuestros días.

El reciente desarrollo de los movimientos islamistas –integrismo y fundamentalismo- ha situado la cuestión de la mujer en el centro del debate social mundial. Algunos propugnan incluso apartar a la mujer del trabajo y dejar sus puestos de trabajo para los varones

preparados, lo que deja más evidencia de la precaria situación de la mujer en algunos territorios de influencia árabe.

Sin embargo, la realidad social está cambiando, especialmente en las ciudades que acogen a una proporción creciente de población. Situaciones como la explosión demográfica, la emigración masculina y la necesidad de aportar dinero a la unidad familiar están cambiando el comportamiento social de hombres y mujeres musulmanas y se está iniciando cierta apertura en la educación secundaria y universitaria de las mujeres.

En los siguientes párrafos desarrollaremos cuál es el papel de la mujer musulmanas en este recién estrenado siglo veintiuno y cuales son sus perspectivas de futuro inmediato. Lo haremos tomando como referente los tres pilares básicos en el desarrollo personal una mujer independientemente de cual sea su marco cultural: la educación, la vida familiar y la vida laboral. Por lo tanto no se podrá hablar de una sólo realidad sino de varias relacionadas con la clase social, el nivel de instrucción, los espacios geográficos, la conciencia de sus derechos, su capacidad de toma de decisiones.

### **La mujer musulmana y su situación educativa**

El informe de la UNESCO sobre Educación y Capacitación de la Mujer de 1998 nos dice sobre la importancia del hecho educativo: *“la educación es un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social de los países. Debe reconocerse que el pleno acceso y en condiciones de igualdad a la educación es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer y un instrumento fundamental para lograr los objetivos, de igualdad de género desarrollo y paz”*

Según Sols Lucía, la mujer está ampliamente integrada en un sistema educativo islámico que es generalmente de carácter mixto. Su presencia está generalizada en la enseñanza primaria y es bastante amplia en la enseñanza secundaria. Sin embargo, las diferencias entre los países son notables y hay zonas donde se resisten a enviar a las niñas a los centros de enseñanza secundaria.

En la universidad hay menos mujeres que hombres, pero las diferencias se han atenuado. En algunos círculos intelectuales, se defiende la creación de universidades

exclusivamente femeninas cómo único medio para garantizar a las mujeres una amplia presencia en los niveles educativos superiores. Lo cual significa que la igualdad de derechos entre los sexos es aún muy relativa. Aunque se nos garantice el acceso a las universidades, la igualdad no se conseguirá hasta que hombres y mujeres convivan en las mismas aulas y tengan como único rasero su capacidad intelectual y personal.

Pero sin duda, lo que más sigue preocupando y afectando a las mujeres es el analfabetismo. En el mundo hay 875 millones de personas analfabetas de las cuales dos tercios son mujeres. En este sentido, decir que casi la mitad de la población femenina árabe es también analfabeta como consecuencia de la falta de acceso a la educación durante la infancia. Afortunadamente esto está cambiando, países como Siria establecen en su Constitución la enseñanza obligatoria y gratuita para niños y niñas en las escuelas públicas, garantizando a los colegios privados una subvención anual de carácter estatal, cobrando tan sólo el derecho de matriculación.

En Marruecos, el acceso masivo de las mujeres a la educación no se realizó hasta después de la independencia y desde entonces hasta ahora Ha aumentado sobre todo en la etapa de la educación primaria en un 46% y también ha aumentado en un 31,4%. O lo que es lo mismo una de cada dos chicas acude a la escuela elemental y una de cada tres a la escuela secundaria. También en la educación superior las mujeres han aumentado por ochenta su presencia en las aulas universitarias, mientras que los hombres se han mantenido desde la época de la independencia hasta ahora con la misma tasa.

Sin embargo, el caballo de batalla para conseguir la plena alfabetización de las mujeres es el campo y las zonas rurales, allí el 89% de las mujeres son analfabetas, y esto se ve más marcado ya que la educación no tiene un carácter obligatorio como ocurre en otros países árabes, por eso la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres asciende en Marruecos al 55%.

### **El trabajo de las mujeres en la sociedad musulmana.**

Parece una incongruencia plantearse cuál es el papel de la mujer en el terreno laboral. Es como preguntarse si las mujeres hemos trabajado alguna vez, cuando la pregunta correcta sería de qué no hemos trabajado las mujeres. Hemos sido educadoras, enfermeras,

campesinas, administradoras de nuestras riquezas y ahorros cuando se nos permitía, etc. Pero todas estas capacidades se han desarrollado y puesto al servicio de lo privado, o lo que es lo mismo nuestra vida familiar, por lo tanto, no era considerado como una actividad laboral sino como simples quehaceres domésticos o las labores propias de nuestro sexo. Por esa razón hacer entender a la sociedad que hay que dotar salarialmente ciertas actividades que las mujeres hacían en la esfera de lo privado es sumamente complicado, aún en países como el nuestro las mujeres cobran un salario un 30% inferior al que perciben los hombres por el mismo trabajo.

La participación de la mujer musulmana en el mundo del trabajo retribuido es normal en medios campesinos –como antaño -, pero encuentra grandes dificultades para incorporarse a profesiones modernas como la arquitectura, la ingeniería, la medicina o la abogacía. Muchos hombres creen que las mujeres arrebatan ilegítimamente los escasos puestos de trabajo.

La convivencia laboral entre personas de diferentes sexos provoca recelos en la sociedad. Algunos países han establecidos espacios separados en locales y transportes públicos. Sólo algunas profesiones – como maestra o enfermera, donde la presencia femenina es masiva- se disipan estos recelos. Sin embargo, nuevos hábitos de consumo obligan a las familias a procurarse un segundo sueldo, y –pese a las resistencias- incorporar a la mujer a al mercado laboral.

Esta es a grandes rasgos, la situación laboral de las mujeres en determinadas zonas en las que todavía hay cierta concienciación acerca de los derechos de las mujeres. Pero en otras zonas cuando los islamistas alcanzan el poder, la implantación de la Sharía convierte la situación de las mujeres en el terreno de lo público en insoportable. En Afganistán, los talibanes han impuesto una absoluta separación de hombres y mujeres, llegando incluso a expulsarlas de los hospitales negándoles por tanto el acceso a la asistencia hospitalaria.

Paradójicamente nunca en la historia del Islam había tenido la mujer un papel tan relevante. En 1995 había tres primeras ministras en grandes países musulmanes: Pakistán, Turquía y Bangladesh. Hay más mujeres poetas y novelistas que en ninguna otra época y sorprende la energía y el valor con que muchas mujeres denuncian los problemas que conlleva su situación en la sociedad islámica.

## La mujer musulmana en el entorno privado

Pese a como se ha visto la mujer musulmana está conquistando parcelas de poder en el terreno de la política y las artes. Es en el ámbito familiar y en el entorno privado donde le queda más espacio a la mujer por conquistar. Aunque la mujer musulmana posee según la ley los mismos derechos que los hombres, tiene por tradición distintos deberes y obligaciones que vienen marcadas por la tradición y por el sexo. Es aquí donde empieza y aparece la discriminación real, que empieza a hacerse patente en la medida en que tiene un tratamiento diferente del que tienen las hijas. Deben ser ellos los que vayan en primer lugar a la escuela, aprendan y se conviertan en hombres de provecho para ser el orgullo de la familia. Las chicas son las depositarias de otro honor, guardar la honra familiar, una mancha en el honor de la muchacha, puede significar ser repudiada, en el mejor de los casos, por sus padres. Ese honor nada tiene que ver con la valía personal de la chica, sino con la capacidad de éstas para adaptarse a las leyes y normas ancestrales que rigen sus vidas.

En el libro *Printemps et automne sexuels* de la socióloga marroquí Soumaya Naamane Guessous, aparecen dos ejemplos de aceptación de la norma que nos resultan muy ilustrativos:

*“Nos reciben tres mujeres, tres generaciones: el ama de casa, su nuera y su nieta de 14 años. La nieta se desvive por atendernos, limpia la mesa, coloca nuestros zapatos, sacude los almohadones. ¿Está su padre dispuesto a casarla sin certificado de boda? Sí casó a la mayor con 14 años. Luego nos recibe el tío paterno: les daré 15 muchachas, si quieren. Están educadas, no levantan la vista del suelo, no hablan y son capaces de aguantar lo que sea sin quejarse”.*

*“Otro hogar: nos recibe el ama de casa en su séptimo mes de embarazo. Elijan la que les guste. Han tenido la misma educación. No paran de trabajar. Nunca salen. Quedan en cinta la misma noche de bodas. Todas nuestras chicas han dado a luz en el primar año”.*

A estas muchachas no se les van a pedir la opinión sobre su futuro marido y estado civil tan solo se va a limitar a acatar lo que dicte su familia. El consentimiento se va a limitar a acatar lo que dicte su familia. El consentimiento a ese matrimonio lo dará como señala el imán Ibn Zawjin: “el padre de la hija virgen no la consultará antes de casarla; el consentimiento –necesario- se manifiesta mediante el silencio, el rubor o las lágrimas.

Cuando se lee este fragmento asaltan ciertas dudas. ¿Da realmente la muchacha su consentimiento al matrimonio callando?, ¿Para qué se habla de la necesidad de la aprobación

de la muchacha a la hora de contraer matrimonio si después se le va a impedir la palabra?. A este respecto Abu Daud dice: “ la muchacha virgen tiene vergüenza, su silencio o lagrimas manifiestan su consentimiento”. Parece que a los imanes no les conviniese pararse a pensar que el silencio podría ser la coacción que ejerce la tradición en la muchacha y las lágrimas el símbolo de la tristeza que ésta siente por no haber tenido la autonomía suficiente para poder elegir a su prometido y tener que abandonar su vida familiar y por lo tanto la infancia. Es sin más la aceptación de la Zmane (destino).

Multitud de muchachas musulmanas se ven forzadas a casarse a edad muy temprana. En algunos caso se casan con la edad necesaria para la expedición del certificado de boda, a los quince años, pero en las zonas rurales hay ocasiones, como se ha visto en los ejemplos anteriores que se casan mucho antes. Por muy madura que sea una muchacha con catorce o quince años de edad no está ni física ni mentalmente preparada para afrontar una serie de cambios trascendentales para su vida, ya que a esa edad tendrá que abandonar el hogar paterno para convivir, obedecer y cuidar a la familia del marido y casi perderá cualquier contacto con s familia, con la finalidad de garantizar la línea de patriarcalidad que fundamenta la religión islámica.

Por lo tanto, uno de los deberes de la joven esposa es garantizar esa línea dando a luz hijos varones y si es posible en el primer año de matrimonio. En algunas zonas, como por ejemplo Palestina, la mujer sólo puede controlar la natalidad a raíz del nacimiento de un hijo varón, mientras ese alumbramiento no se produzca tampoco se le permitirá acceder a otras parcelas de la sociedad, como es la laboral, eso siempre y cuando no desatienda sus obligaciones como mujer y esposa. Si estás fueran descuidadas podría ser repudiada – Derecho que sólo posee el marido sobre la mujer -, o bien su esposo podría estar en posición de tomar una segunda, tercera o cuarta esposa – actualmente la poligamia es un fenómeno en retroceso -.

## **LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI.**

La mujer musulmana del siglo XXI, es una mujer que pretende conjugar la tradición con la modernidad que los tiempos imponen. Son mujeres que no quieren perder el carro del progreso, ni para ellas ni para sus hijos e hijas. Para ello, las mujeres islámicas han

comprendido que la única opción es la unidad y la coherencia interna en sus planteamientos reivindicativos. Uno de esos ejemplos de unidad, tuvo lugar en Turquía en 1996 durante la 5ª Asamblea del Comité Islámico Internacional de la Mujer y la Infancia, en la que se delimitaron distintas áreas de interés para el trabajo. Entre esas áreas destacan:

- Facilitar la participación de la mujer musulmana en conferencias, seminarios, etc., donde se pusiera de relieve la situación de la mujer musulmana.
- Investigar las necesidades específicas de minorías de mujeres y niños musulmanes.
- Investigar las circunstancias en la que se encuentran las mujeres y los niños emigrantes o desplazados y facilitar su ayuda y rehabilitación.
- Mejorar el status educativo de las jóvenes y mujeres musulmanas.
- Enseñar a los niños y a las mujeres los derechos y los deberes que les confiere el Islam.
- Denunciar las violaciones de los derechos de las mujeres y niños que se hagan en nombre de cualquier ideología o religión.

No son pocos ni vacuos los objetivos que pretende conseguir esta organización no gubernamental de mujeres musulmanas. Son prácticamente las mismas líneas de actuación que se delimitaron tras la Conferencia Internacional de Beijing en el año 2000, ya que las situaciones de pobreza, analfabetismo, violación de derechos humanos y escasos recursos sanitarios, no sólo es un asunto de los países del Sur o subdesarrollados sino que es un problema que afecta a todos los habitantes del globo. En los países desarrollados, estas situaciones se camuflan dentro del bien o mal llamado “Estado del Bienestar”, que nos asegura una serie de privilegios sociales pero que en cierta medida nos aísla de las necesidades de nuestros vecinos - en el sentido exacto de la palabra vecino -.

En el primer mundo hemos llegado a obviar cualquier otra concepción de la vida que no imite nuestro estilo de hacer las cosas. Frente a esto, otras culturas han desarrollado mecanismos de defensa radicalizando sus postulados ideológicos y religiosos, impidiendo el diálogo entre culturas y la aceptación de la diversidad de los pueblos.

Parece que la única manera de avanzar en el entendimiento entre personas en este mundo de hombres y masculinizado, es la unión entre las mujeres y el reconocimiento de los valores sociales como modelos para seguir en la vida, ya que nos ayudan a interpretar el mundo y da significado a nuestros actos.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

AAVV (1998): Mil y una voces. El Islam, una cultura de tolerancia frente al integrismo. Madrid: Aguilar/ el País.

Adelkhah, F. (1996): La revolución bajo el velo. Barcelona: Edic. Bellaterra 2000.

Lacoste-Dujarin, C. (1993): las madres contra las mujeres. Maternidad y patriarcado en el Magreb. Madrid: Cátedra.

Martín Muñoz, G. (2000): El estado árabe. Barcelona: Edic. Bellaterra 2000.

Mernissi, F. (1987): El harén político. El profeta y las mujeres. Madrid: Edic. del Oriente y del Mediterraneo.

Mernissi, F. (1993): el poder olvidado. Las mujeres ante un Islam en cambio. Barcelona: Icaria- Antatrazyt.

Ramirez, A. (1998): Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.